



RESOLUCION No. CSJATR17-962
miércoles, 30 de agosto de 2017

“Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” y se conforman los listados en orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos vacantes publicados por esta Seccional durante el mes de Agosto de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No. PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la sesión de Sala Ordinaria de la fecha, y,

CONSIDERANDO:

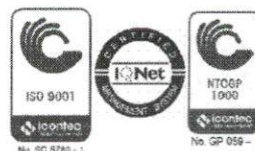
Que en fecha 24 de julio de la presente anualidad, se expidió la Circular No. CSJATC17-141, en la cual se le solicitó a los funcionarios nominadores de todo el distrito judicial, un informe de las vacantes existentes.

Que teniendo en cuenta las respuestas recibidas por parte de los nominadores, a través de la oficina de correspondencia de la corporación y vía correo electrónico, y así mismo, las opciones de sede publicadas durante el mes inmediatamente anterior que no tuvieron escogencia, en el mes de Julio de 2017, se publicaron las opciones de sede de los Registros de Elegibles de los cargos de:

- **Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado, así:**
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 14 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 15 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 16 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 24 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante Juzgado 2 de Pequeñas Causas y competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 3 y 4 de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en cada uno de los Juzgados 12, 13 y 15 Penal Municipal de Garantías Ley 906.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



- Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 2 y 3 Promiscuos Municipales de Malambo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 2 Penal Municipal de Soledad.
 - Una (1) Vacante en cada uno de los Juzgados 2 y 3 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo de Polonuevo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Suan.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Candelaria.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Piojo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Tubará.
- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Grado Nominado, así:**
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 2° Promiscuo del Circuito de Sabanalarga.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Sabanalarga.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Penal del Circuito de Soledad.
- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 5 de Pequeñas Causas Laborales.
 - Dos (2) Vacantes Centro de servicios Judiciales de los Juzgados Penales SPOA Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 2 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Luruaco.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Juan de Acosta.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Malambo
 - Una (1) Vacante en los Juzgado 2 y 3 Promiscuos Municipales de Sabanalarga.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. GP 150 ± 1

- **Asistente Judicial de centro de Servicios Juzgados y/o Equivalentes-Grado 6, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 4º Civil Municipal de Barranquilla.

- **Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado, III**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 2 Laboral Del Circuito de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado Penal Del Circuito Especializado de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Centro De Servicios Judiciales De Los Juzgados Penales SPOA de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Centro De Servicios Administrativos De Los Juzgados De Ejecución De Penas Y Medidas De Seguridad de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 2 Promiscuo Del Circuito de Sabanalarga
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo De Familia Del Circuito de Soledad.

- **Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado, III**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 23 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 24 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 25 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1º y 2º Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente de Barranquilla
 - Una (1) vacante en el Juzgado 3 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Norte Centro Histórico
 - Una (1) vacante en el Juzgado 4 y 5 Pequeñas Causas Laborales
 - Tres (3) vacante en el Centro De Servicios Judiciales De Los Juzgados Penales SPOA
 - Una (1) vacante en el Juzgado 5 Civil Municipal de Soledad
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 y 3 Promiscuo Municipal de Malambo
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 y 3 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.

CSJ
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Que recibidos los correspondientes formatos de opción de sede diligenciados por los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles, se hace necesario darle cumplimiento a lo establecido 6° del Acuerdo 4856 de 2008, y, en consecuencia se conformara el listado en orden descendente de puntajes, y, su respectiva publicación.

Que una vez verificados los formatos de opciones de sedes recibidos en la Oficina de correspondencia del Consejo Seccional del Atlántico, y, vía correo electrónico en el mes de Agosto de la presente anualidad, se observó, que no hubo escogencia de sede en los cargos que se relacionan a continuación y por ello son vacantes pendientes de publicación dentro los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre:

- **Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado, III**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 23 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 24 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 25 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1° y 2° Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente de Barranquilla
 - Una (1) vacante en el Juzgado 3 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Norte Centro Histórico
 - Una (1) vacante en el Juzgado 4 y 5 Pequeñas Causas Laborales
 - Tres (3) vacante en el Centro De Servicios Judiciales De Los Juzgados Penales SPOA
 - Una (1) vacante en el Juzgado 5 Civil Municipal de Soledad
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 y 3 Promiscuo Municipal de Malambo
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 y 3 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.

- **Oficial Mayor o Sustanciador Nominado De Secretaria De Tribunal Sala Laboral**
 - Una (1) vacante en la Sala Laboral Tribunal Superior de Barranquilla.

- **Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado, así:**
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 14 Civil Municipal de Barranquilla.
 -
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 15 Civil Municipal de Barranquilla.
 -
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 16 Civil Municipal de Barranquilla.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



- Una (1) Vacante en el Juzgado 24 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 26 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante Juzgado 2 de Pequeñas Causas y competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 3 y 4 de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en cada uno de los Juzgados 12, 13 y 15 Penal Municipal de Garantías Ley 906.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 2 y 3 Promiscuos Municipales de Malambo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 2 Penal Municipal de Soledad.
 - Una (1) Vacante en cada uno de los Juzgados 2 y 3 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo de Polonuevo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Suan.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Candelaria.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Piojo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Tubará.
- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado, así:**
- Una (1) vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 26 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 2 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 5 de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Luruaco.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Juan de Acosta.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Malambo

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. 9C 0790 - 1

No. GP 069 - 1

- Una (1) Vacante en los Juzgado 2 y 3 Promiscuos Municipales de Sabanalarga.
- **Asistente Judicial de centro de Servicios Juzgados y/o Equivalentes-Grado 6, así:**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 4° Civil Municipal de Barranquilla.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. De la publicación. Publicar de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.185 del 27 de Noviembre 2013, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, desde el primero (1) al ocho (8) de Agosto de 2017, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE JUZGADO ADMINISTRATIVO GRADO 16°

Juzgado 4° Administrativo Circuito de Barranquilla

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
1	72.224.219	DIAZ CADENA GUSTAVO ADOLFO	342,20	173,00	100,00	20,00	0,00	635,20
2	72.146.580	RODRIGUEZ BORRERO RENE	342,20	151,50	100,00	0,00	0,00	593,70
3	73.153.820	CASTILLO ZABALETA MARIO ENRIQUE	342,20	160,00	65,83	25,00	0,00	593,03
4	1.129.566.622	BARRAZA PEREIRA JOSELIN MARIA	342,20	164,50	28,44	20,00	0,00	555,14
5	55.304.553	JULIO MORALES SANDRA CECILIA	342,20	171,00	21,61	20,00	0,00	554,81
6	72.348.356	SILVA MANJARRES LARRY DAVID	359,55	160,00	14,56	20,00	0,00	554,11
7	78.077.972	PARADAS GENES JORGE LUIS	359,55	149,50	43,11	0,00	0,00	552,16
8	85.168.920	CONTRERAS FERNANDEZ DIEGO ARMANDO	376,91	150,00	0,00	20,00	0,00	546,91

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



**OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO CIRCUITO Y
EQUIVALENTES - NOMINADO**

Juzgado 2° Administrativo del Circuito de Barranquilla.

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
1	40.985.807	BALDONADO MEZA ARIANA	411,36	154,50	0,00	0,00	0,00	565,86
2	1.045.681.704	ANAYA MORALES SHIRLEY MERCEDES	329,48	160,00	0,00	0,00	0,00	489,48

Juzgado 8° Administrativo del Circuito de Barranquilla.

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
1	72.297.400	BARRAZA GARCIA ALEJANDRO JOSE	345,86	151,00	20,65	0,00	0,00	517,51
2	1.063.076.612	VILLADIEGO CUADRADO ANA MARIA	329,48	152,00	17,58	10,00	0,00	509,06
3	1.045.681.704	ANAYA MORALES SHIRLEY MERCEDES	329,48	160,00	0,00	0,00	0,00	489,48
4	55.221.789	ARIZA POLO MARIA DEL PILAR	313,10	158,50	8,39	0,00	0,00	479,98

Juzgado 2° Civil del Circuito de Barranquilla.

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
1	1.122.400.751	FRAGOZO ACOSTA ALGEMIRO EDUARDO	411,36	156,00	2,50	0,00	0,00	569,86
2	1.140.839.587	NOGUERA CASTILLEJO MARIA ALEXANDRA	394,98	132,00	19,06	0,00	0,00	546,04
3	72.297.400	BARRAZA GARCIA ALEJANDRO JOSE	345,86	151,00	20,65	0,00	0,00	517,51
4	1.063.076.612	VILLADIEGO CUADRADO ANA MARIA	329,48	152,00	17,58	10,00	0,00	509,06
5	55.221.789	ARIZA POLO MARIA DEL PILAR	313,10	158,50	8,39	0,00	0,00	479,98

Juzgado 6° de Ejecución de Penas y medidas de Seguridad de Barranquilla.

No.1civil del circuito	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
1	40.985.807	BALDONADO MEZA ARIANA	411,36	154,50	0,00	0,00	0,00	565,86

awf11

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. 90 0790 - 1

No. GP 050 - 1

**ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES Y EQUIVALENTES –
NOMINADO**

Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Malambo

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
1	3.730.990	DEL GALLEGO MOLINA LUIS ALBERTO	326,87	173,50	21,17	20,00	0,00	541,53
2	1.002.377.107	NAVARRO QUIROZ ALVARO JOSE	308,21	162,00	67,94	0,00	0,00	538,15
3	1.143.131.702	DIAZ GARCIA LEONARDO MIGUEL	345,53	160,50	4,28	0,00	0,00	510,30
4	72.269.671	CEPEDA MARTINEZ JULIO ALBERTO	345,53	162,50	1,94	0,00	0,00	509,97

Centro de Servicios judiciales de los penales sistema penal oral acusatorio SPOA

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
1	3.730.990	DEL GALLEGO MOLINA LUIS ALBERTO	326,87	173,50	21,17	20,00	0,00	541,53
2	1.002.377.107	NAVARRO QUIROZ ALVARO JOSE	308,21	162,00	67,94	0,00	0,00	538,15
3	1.045.696.605	TAPIAS TORRES MARIA JOSE	345,53	137,00	0,00	30,00	0,00	512,53

Centro de Servicios del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes

No.	Cedula	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
1	1.045.696.605	TAPIAS TORRES MARIA JOSE	345,53	137,00	0,00	30,00	0,00	512,53
2	72.269.671	CEPEDA MARTINEZ JULIO ALBERTO	345,53	162,50	1,94	0,00	0,00	509,97

ARTICULO 2° De la sedes a Ofertar.- Publicar durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes de Septiembre de 2017 las vacantes enunciadas en las consideraciones, a fin de ser provistas en propiedad, conforme a las opciones de sede los siguientes cargos, las que se adicionaran con las nuevas vacantes informadas por los nominadores:

- **Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado, III**
- Una (1) vacante en el Juzgado Penal Del Circuito Especializado de Barranquilla.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Qw8/11

- Una (1) vacante en el Centro De Servicios Judiciales De Los Juzgados Penales SPOA de Barranquilla.
- Una (1) vacante en el Centro De Servicios Administrativos De Los Juzgados De Ejecución De Penas Y Medidas De Seguridad de Barranquilla.
- Una (1) vacante en el Juzgado 2 Promiscuo Del Circuito de Sabanalarga
- Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo De Familia Del Circuito de Soledad.

- **Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado, III**
 - Una (1) vacante en el Juzgado 23 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 24 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 25 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1° y 2° Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente de Barranquilla
 - Una (1) vacante en el Juzgado 3 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Norte Centro Histórico
 - Una (1) vacante en el Juzgado 4 y 5 Pequeñas Causas Laborales
 - Tres (3) vacante en el Centro De Servicios Judiciales De Los Juzgados Penales SPOA
 - Una (1) vacante en el Juzgado 5 Civil Municipal de Soledad
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 y 3 Promiscuo Municipal de Malambo
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 y 3 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.

- **Oficial Mayor o Sustanciador Nominado De Secretaria De Tribunal Sala Laboral**
 - Una (1) vacante en la Sala Laboral Tribunal Superior de Barranquilla.

- **Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado, así:**
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 14 Civil Municipal de Barranquilla.
 -
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 15 Civil Municipal de Barranquilla.
 -
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 16 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 24 Civil Municipal de Barranquilla.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

AW 514



- Una (1) Vacante en el Juzgado 26 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante Juzgado 2 de Pequeñas Causas y competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 3 y 4 de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en cada uno de los Juzgados 12, 13 y 15 Penal Municipal de Garantías Ley 906.
 - Una (1) vacante en cada uno de los Juzgados 2 y 3 Promiscuos Municipales de Malambo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 2 Penal Municipal de Soledad.
 - Una (1) Vacante en cada uno de los Juzgados 2 y 3 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo de Polonuevo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Suan.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Candelaria.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Piojo.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Tubará.
- **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes-Grado Nominado, así:**
- Una (1) vacante en el Juzgado 27 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) vacante en el Juzgado 26 Civil Municipal de Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 2 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples-Localidad Sur Oriente Barranquilla.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 5 de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Luruaco.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Juan de Acosta.
 - Una (1) Vacante en el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Malambo
 - Una (1) Vacante en los Juzgado 2 y 3 Promiscuos Municipales de Sabanalarga.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



0171

ARTICULO 3°. De la Vigencia.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Claudia Regina Expósito Vélez

CLAUDIA REGINA EXPÓSITO VÉLEZ
Magistrada Ponente

Olga Lucía Ramírez Delgado

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Magistrada

Cev

CSJAT/CREV/OLRD/AAPS

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. 90 0796 - 1

No. GP 066 - 1